REF: - Comunica inscripción de corredor extranjero de reaseguro.

CIRCULAR Nº 1125 /

A todo el mercado asegurador

Santiago,

1 1 JUN 1993

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m) y 16° bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular la siguiente modificación al registro de entidades extranjeras de reaseguro:

INSCRIPCION DE CORREDOR EXTRANJERO DE REASEGURO:

RAZON SOCIAL

PAIS

GIBBS HARTLEY COOPER LIMITED

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ANTHONY FRAZER

AGUSTINAS 604 FONO 6397535 SANTIAGO

Para efectos de la información que deben presentar las companías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

GIBBS

CR-203

Saluda atentamente a usted,

SUPERINTENDENTE

000178

La Circular anterior fue enviadata todas las entidades aseguradoras del Primer Grupo.